

CUENTA PÚBLICA 2017

PROMÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción:

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

I) Notas de Desglose

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1 - Efectivo y equivalentes:

El saldo de efectivo y equivalentes se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo	81,790.0	26,478.0
Bancos/tesorería	6,597,950.0	38,537,931.0
Inversiones Temporales	79,761,386.0	75,148,116.0
Total	86,441,126.0	113,712,525.0

Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:

Este saldo se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Cuentas por cobrar a corto plazo	362,856.0	453,615.0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	7,769,613.0	12,544,625.0
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	16,302,539.0	15,762,259.0
Total	24,435,008.0	28,760,499.0

Nota 3 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

Este saldo se integra como sigue:

Bienes Muebles:

Concepto	Tasa Anual de amortización (%)	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	10% y 30%	29,771,683.0	29,860,420.0
Equipo de Transporte	25%	3,732,430.0	3,944,480.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30%	3,540,307.0	3,540,307.0
		37,044,420.0	37,345,207.0
Depreciación Acumulada de Muebles		-33,212,412.0	-30,638,114.0
Total		3,832,008.0	6,707,093.0

Bienes Inmuebles:

Concepto	Tasa Anual de amortización (%)	2017	2016
Terrenos	0%	92,873,910.0	92,873,910.0
Edificios no habitacionales	5%	166,272,475.0	166,272,475.0
		259,146,385.0	259,146,385.0
Depreciación Acumulada de Inmuebles		-74,780,201.0	-66,466,577.0
Total		184,366,184.0	192,679,808.0

Bienes Intangibles:

Concepto	Tasa Anual de amortización (%)	2017	2016
Software	30%	2.0	31,635.0
		2.0	31,635.0
Amortización Acumulada de Intangibles		-2.0	-31,635.0
Total		-	-

La depreciación de Bienes Muebles registrada en los resultados de 2017 y de 2016 asciende a 2,875,068.0 y 2,874,608.0 respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de otros gastos.

La depreciación de Bienes Inmuebles registrada en los resultados de 2017 y de 2016 asciende a 8,313,624.0 en cada ejercicio, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de otros gastos.

Nota 4 - Otros Activos:

Este saldo se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Otros Activos Diferidos	25,633,214.0	36,515,344.0
Total	25,633,214.0	36,515,344.0

Pasivo

Nota 5 - Cuentas por pagar a corto plazo:

El saldo se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Servicios personales por pagar	-	1,204,087.0
Proveedores por Pagar ¹	6,632.0	1,834,891.0
Retenciones y contribuciones por Pagar ²	56,554.0	24,852,056.0
Devoluciones de la Ley de Ingresos	7,210,045.0	12,660,672.0
Total	7,273,231.0	40,551,706.0

⁽¹⁾ En esta cuenta se agrupan los proveedores por bienes de consumo, de servicios, de bienes muebles y de intangibles.

⁽²⁾ El saldo de esta cuenta incluye importes por concepto de retenciones, cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.

Nota 6 - Pasivos diferidos a corto plazo:

Este saldo se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Ingresos cobrados por adelantado	484,936.0	520,798.0
Otros pasivos diferidos a corto plazo	25,633,214.0	36,515,344.0
Total	26,118,150.0	37,036,142.0

Este importe corresponde a los cobros por adelantado, los cuales se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

Nota 7 - Beneficios a los empleados:

Las relaciones laborales de los servidores públicos de ProMéxico se rigen por el Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- “Obligaciones Laborales” vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación se hace, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

El Fideicomiso cuantificó sus pasivos laborales como sigue:

Concepto	2017		2016	
	Prima de Antigüedad	Beneficios por Separación	Prima de Antigüedad	Beneficios por Separación
Beneficios por terminación	871,380.0	18,268,583.0	655,161.0	16,896,796.0
Total	871,380.0	18,268,583.0	655,161.0	16,896,796.0

Por lo que respecta a los pagos realizados por terminación de la relación laboral de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del trabajo, éstos se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren.

2) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública:

Nota 8 - Hacienda Pública/patrimonio:

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 el patrimonio se integra de la siguiente manera:

- Una aportación inicial por la cantidad de 792,800,000.0 pesos correspondiente a la transmisión del fideicomitente con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría de Economía.
- Con los rendimientos de los recursos líquidos que invierta en términos de las disposiciones aplicables.
- Con los donativos en dinero o en especie que hicieren a su favor personas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, a título gratuito, sin que por ello puedan ser considerados como fideicomitentes o fideicomisarios, o adquieran algún derecho frente al patrimonio del Fideicomiso.
- Por las transferencias del Gobierno Federal autorizadas en el presupuesto anual de flujo de efectivo y recibidas para adquisición de bienes muebles e inmuebles y obra pública, que de acuerdo con la NIFGG 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades” deben ser capitalizadas incrementando el Patrimonio.

a. La hacienda pública/patrimonio contribuido, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Aportaciones	1,048,878,239.0	1,048,878,239.0
Donaciones de capital	1,866,329.0	1,855,818.0
Actualización de la hacienda pública/patrimonio	-	-
Total	1,050,744,568.0	1,050,734,057.0

b. La hacienda pública/patrimonio generado, se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Saldo Inicial	-749,946,635.0	-746,513,605.0
Resultados del ejercicio	-9,481,774.0	-3,433,031.0
Total	-759,428,409.0	-749,946,636.0

3) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Nota 9 - Ingresos por ventas de bienes y servicios:

Los ingresos por venta de servicios se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos	19,408,391.0	24,304,179.0
Total	19,408,391.0	24,304,179.0

Nota 10 - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Transferencias al resto del sector público	833,182,529.0	1,042,993,418.0
Subsidios y subvenciones	229,140,000.0	360,025,114.0
Ayudas sociales	24,960,962.0	40,107,887.0
Total	1,087,283,491.0	1,443,126,419.0

Nota 11 - Ingresos financieros:

Los ingresos financieros se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	6,489,869.0	2,887,549.0
Otros ingresos y beneficios varios	3,334,522.0	5,097,206.0
Total	9,824,391.0	7,984,755.0

Nota 12 - Otros ingresos y beneficios varios:

Los otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	707,099.0	1,839,098.0
Otros ingresos y beneficios varios	2,627,423.0	3,258,108.0
Total	3,334,522.0	5,097,206.0

Gastos y otras pérdidas

Nota 13 - Gastos de funcionamiento:

Los gastos de funcionamiento por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales por clase, se integran como sigue:

Servicios personales:

Concepto	2017	2016
Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,002,824.0	3,350,508.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	351,558,496.0	363,201,161.0
Remuneraciones adicionales y especiales	5,104,983.0	5,804,412.0
Seguridad social	3,061,551.0	2,391,762.0
Otras prestaciones sociales y económicas	30,655,527.0	66,154,472.0
Total	394,383,381.0	440,902,315.0

CUENTA PÚBLICA 2017

Materiales y suministros:

Concepto	2017	2016
Materiales de administración, emisión de documentos	7,020,402.0	509,260.0
Alimentos y utensilios	652,016.0	343,667.0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	138,968.0	12,721.0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	537.0	18,537.0
Combustibles, lubricantes y aditivos	432,244.0	472,118.0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	118,699.0	32,011.0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	23,327.0	10,110.0
Total	8,386,193.0	1,398,424.0

Servicios generales:

Concepto	2017	2016
Servicios básicos	9,629,509.0	7,873,693.0
Servicios de arrendamiento	25,402,165.0	19,711,534.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	85,499,614.0	87,097,069.0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,061,697.0	5,247,344.0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,187,317.0	5,252,073.0
Servicios de comunicación social y publicidad	22,855,627.0	21,634,593.0
Servicios de traslado y viáticos	14,408,499.0	19,959,367.0
Servicios oficiales	107,663,192.0	157,680,822.0
Otros servicios generales	152,454,718.0	147,201,566.0
Total	427,162,338.0	471,658,061.0

Nota 14 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Ayudas sociales a instituciones	24,948,306.0	29,579,808.0
Subsidios para la Inversión	229,140,000.0	360,025,114.0
Total	254,088,306.0	389,604,922.0

Nota 15 - Otros gastos y pérdidas extraordinarias:

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran como sigue:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencias y Amortizaciones:

Concepto	2017	2016
Estimaciones de Activos Circulantes		
Depreciación de bienes inmuebles	8,313,624.0	8,313,624.0
Depreciación de bienes muebles	2,875,068.0	2,874,608.0
Amortización de Activos Intangibles	-	-
Total	11,188,692.0	11,188,232.0

Otros gastos:

Concepto	2017	2016
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	2,700,423.0	3,077,169.0
Otros gastos varios	28,088,714.0	161,019,261.0
Total	30,789,137.0	164,096,430.0

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Nota 16 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:

Concepto	2017	2016
Efectivo	81,790.0	26,478.0
Bancos/tesorería	6,597,950.0	38,537,931.0
Inversiones Temporales	79,761,386.0	75,148,116.0
Total	86,441,126.0	113,712,525.0

Nota 17 - Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento:

Concepto	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	11,823,504.0	171,851,631.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-	-
Depreciación	11,188,692.0	11,188,232.0
Amortización	-	-
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producidas por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en cuentas por cobrar	-	-
Incremento en otros derechos a recibir efectivo	-	-
Incremento en la estimación de cuentas incobrables	-	-
Incremento pasivos por Pagar	-	-
Partidas extraordinarias	10,116,587	164,096,430.0

Nota 18 - Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Descripción	Parcial	Total
INGRESOS PRESUPUESTALES		
Venta de servicios	22,667,175.0	
Ingresos diversos	10,172,265.0	
Transferencias de Gobierno Federal	858,143,491.0	
Para gasto de capital	229,140,000.0	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS		1,120,122,931.0
Mas:		
Efectos de actualización de ingresos	707,099.0	
Cuentas por cobrar del ejercicio sin IVA	312,354.0	1,019,453.0
Menos:		
Otros Ingresos	-1,054,974.0	
IVA del ejercicio	-3,159,138.0	
Cuentas por cobrar del ejercicio anterior con IVA	-412,000.0	- 4,626,112.0
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN EL ESTADO DE RESULTADOS		1,116,516,272.0
GASTOS PRESUPUESTALES		
Servicios Personales (Capítulo 1000)	394,340,686.0	
Materiales y suministros (Capítulo 2000) y Servicios Generales (Capítulo 3000)	454,051,689.0	
Otras erogaciones (Capítulo 4000)	35,180,170.0	
Erogaciones recuperables	196,691.0	883,769,236.0
Inversión Física		
Subsidios (apoyos proyectos de inversión)	229,140,000.0	229,140,000.0
TOTAL DE GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE		1,112,909,236.0
Más (menos):		
Impuesto sobre Nóminas 2016 pagado en 2017	-919,062.0	
Gastos a comprobar del ejercicio	-3,555,646.0	
IVA e ISR retenido del ejercicio	-27,136.0	
IVA acreditable considerado en gastos presupuestales	-3,714,624.0	- 8,216,468.0
Mas:		
Depreciación del ejercicio	11,188,692.0	
Gastos de Ejercicios Anteriores	7,405,635.0	
Pérdida de Activo Fijo	10,529.0	
Pérdidas cambiarias	2,700,423.0	21,305,279.0
TOTAL DE GASTOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		1,125,998,047.0

II) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Nota 19 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el estado de situación financiera de la entidad, su incorporación en libros es con fines de recordatorio contable, de control y de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que pueden o no presentarse en el futuro, las cuentas de orden utilizadas por la entidad se muestran a continuación.

Cuentas de ingresos:

Concepto	2016
Ley de Ingresos Estimada	1,054,276,479.0
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	1,120,122,930.0

Cuentas de egresos:

Concepto	2016
Presupuesto de Egresos Aprobado	1,051,276,479.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	-
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,112,909,235.0
Presupuesto de Egresos Comprometido	-
Presupuesto de Egresos Devengado	1,112,909,235.0
Presupuesto de Egresos Ejercido	-
Presupuesto de Egresos Pagado	1,112,909,235.0

III) Notas de Gestión Administrativa

Nota 20 - Introducción:

Los Estados Financieros de ProMéxico, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Nota 21 - Panorama Económico y Financiero:

La expansión de la actividad económica depende ahora completamente del consumo privado, debido al decremento en las inversiones y exportaciones ya que estos sectores ya no contribuyen en el desarrollo del país. El consumo privado sigue creciendo a un ritmo constante, a pesar de que la creciente inflación está amortiguando el poder adquisitivo de los consumidores al limitar el crecimiento del ingreso real del trabajo.

La inflación anual de los precios al consumidor alcanzó su punto máximo en agosto del 2017, (6.7%) tras el impacto de los aumentos en los precios de los combustibles domésticos al comienzo del año y algunos traspasos por la depreciación acumulada de la moneda. Se espera que la inflación caiga el próximo año a la parte superior del intervalo de más menos 1% en torno a la meta de mediano plazo de 3% del Banco de México.

El gobierno sigue comprometido con su programa de consolidación fiscal a mediano plazo, que debería mantener el déficit global a mediano plazo en 2.5% del PIB y situar la deuda pública en una trayectoria descendente. La mejora de la política fiscal contribuyó a la revisión de la perspectiva de la calificación crediticia soberana de México de negativa a estable por parte de dos de las principales agencias de calificación crediticia. La reconstrucción tras la devastación causada por dos grandes terremotos en septiembre de 2017 en las partes central y meridional del país se financiará principalmente con recursos de fondos de reserva y seguros que conforman la estrategia de manejo de riesgo frente a desastres naturales del gobierno, así como de algunas reasignaciones presupuestarias.

Una renegociación contenciosa y prolongada del Tratado de Libre Comercio (TLC), que podría retrasar las negociaciones más allá de principios de 2018, aumentaría la incertidumbre sobre el futuro del acuerdo comercial. Esto podría complicar el proceso debido a la proximidad de las elecciones presidenciales en México (julio de 2018) y las intermedias en Estados Unidos (noviembre de 2018). También aumentaría el riesgo de la terminación del acuerdo con un impacto perjudicial en el comercio, la inversión y las relaciones financieras.

Nota 22 - Autorización e historia:

ProMéxico es un Fideicomiso Público creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 2007, considerado Entidad Paraestatal en términos del mismo decreto de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3 fracción III y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2 y 40 de la Ley de Entidades Paraestatales y 9 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sectorizado a la Secretaría de Economía.

El contrato de Fideicomiso se firmó el 9 de julio de 2007, registrado en la Unidad de Asuntos Jurídicos el 17 de julio de 2007, actuando como fideicomitente del Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciario el Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito.

Nota 23 - Organización y Objeto Social:

a. Objeto social

ProMéxico es un Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal que tiene la responsabilidad de aplicar la legislación Ley de Entidades Paraestatales y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de promover la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios.

b. Principal actividad

Entre sus principales atribuciones, atendiendo el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.
- Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta.
- Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones.
- Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones.
- Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las Entidades Federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional.
- Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al ramo 10 Economía.
- A partir de 2009, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera aprobados. En lo sucesivo, este programa se denomina como Fondo ProMéxico. Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, se otorgaron apoyos del programa antes descrito por 360,025,114.0 y 476,268,556.0 pesos, respectivamente.
- A partir de marzo 2010, el Fideicomiso inició el otorgamiento de apoyos a través del programa Fondo Proaudiovisual, el cual tiene como objetivo general promover la inversión en la Industria Cinematográfica y Audiovisual por medio de apoyos a proyectos nacionales y extranjeros de producción Cinematográfica y Audiovisual, que impulsen su internacionalización y que fomenten la exportación de los servicios de la industria y el desarrollo económico nacional.

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes fue autorizada el 14 de marzo de 2018, por los funcionarios: Ana Rosa Rocha Margalli (Subdirectora de Contabilidad), Sagrario Miranda Garduño (Directora de Contabilidad, Programación y Presupuesto) y Alberto Nicolás Castillo Adame (Director Ejecutivo de Finanzas), para su aprobación posterior del Comité Técnico. Este órgano tiene la facultad de modificarlos.

c. Ejercicio fiscal

El 14 de diciembre de 2016 mediante oficio número 307-A.-4769 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2017 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

d. Régimen jurídico

ProMéxico se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación
- Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados
- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión
- Decreto de constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico
- Decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico
- Estatuto orgánico del fideicomiso público considerado entidad paraestatal denominado ProMéxico (marzo 2011)
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal
- Reformas al Estatuto Orgánico de ProMéxico del 6 de junio de 2015

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Reglamento de la Ley de Comercio Exterior
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

e. Régimen fiscal

Para fines fiscales ProMéxico no es contribuyente del impuesto sobre la renta con base en lo dispuesto en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), título III, artículo 79, fracc. XXIV que indica que no son contribuyentes del ISR: “La Federación, las entidades federativas, los municipios y las instituciones que por Ley estén obligadas a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación.”

Las obligaciones fiscales del Fideicomiso están representadas principalmente por retenciones de ISR, impuesto al valor agregado (IVA) y aportaciones de seguridad social.

f. Estructura Organizacional Básica:

De acuerdo al Estatuto Orgánico de ProMéxico publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de mayo de 2016 está conformado por las siguientes Unidades Administrativas:

- I.- Dirección General;
- II.- Unidad de Promoción de Negocios Globales;
- III.- Unidad de Desarrollo Sectorial;
- IV.- Unidad de Inteligencia de Negocios;
- V.- Unidad de Administración y Finanzas;
- VI.- Coordinación General de Asuntos Jurídicos, y
- VII.- Órgano Interno de Control.

La Entidad cuenta además con una Dirección Ejecutiva de Eventos y Servicios al Empresario y una Coordinación de Comunicación Institucional, que estarán adscritas a la Dirección General.

Nota 24 - Bases de Preparación de los Estados Financieros:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Observación de la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de ProMéxico. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o en los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 26.

b. Normatividad aplicada:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y oficios de autorización sobre ciertas transacciones específicas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Efectos de la inflación en la información financiera

De conformidad con la NIFGGSP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, “Reexpresión” la entidad no reconoció los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016.

Lo anterior debido a que la NIFGG-SP-004 Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Paraestatal, “Reexpresión”, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual de 8%), no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

Concepto	2017	2016
Del año	6.8%	3.4%
Acumulada en los últimos tres años	12.3%	9.6%

Cambios en políticas contables, revelaciones:

El CONAC da a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2016, las siguientes normas han sido adoptadas en ProMéxico:

Normas emitidas por el CONAC:

- Modificaciones a la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al Clasificador por Tipo de Gasto
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al capítulo V Modelos de Asientos para el Registro Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al capítulo VI Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental
- Modificaciones al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, de los estados financieros e informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal
- Modificaciones al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Modificaciones a la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos
- Modificaciones al Anexo 1 Matrices de conversión

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

- Normas emitidas por el CONAC
- Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
- Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

- Costo de adquisición
 - Costo histórico (adquisiciones)
 - Valor presente
 - Valor de recuperación
 - Valor razonable (donaciones)
- c. Postulados Básicos:

A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica
 - Entes públicos
 - Existencia permanente
 - Revelación suficiente
 - Importancia relativa
 - Registro e integración presupuestaria
 - Devengo contable
 - Valuación
 - Dualidad económica
 - Consistencia
- d. Normatividad Supletoria:

Mediante Oficio No. 309-A-003/2018 de fecha 18 de enero de 2018, la UCG de la SHCP emitió los Lineamientos Específicos que deben observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para conformar el reporte relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2017. En esos Lineamientos se reguló que, adicional a los siete estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por contador público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (armonizado), b) Económica (armonizado), c) Por objeto del gasto (armonizado), d) Funcional (armonizado) y e) Gasto por Categoría Programática (armonizado), forma parte de la Cuenta Pública Federal del año 2017.

Nota 25 - Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG):

El sistema para las entidades paraestatales federales es de tipo transaccional y está diseñado para operar de conformidad con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40, 41 y 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) aprobado por el CONAC, además, por su directa relación con la tecnología de la información se mencionan las siguientes premisas:

- Integrar en forma automática la operación contable relacionada con los presupuestos públicos.
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven.
- Ser diseñado de tal forma que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información.
- Generar en tiempo real los estados financieros contables, presupuestarios, económicos y los programáticos que defina el CONAC.

Dichas características determinan que el SCG para el Sector Paraestatal Federal está diseñado siguiendo criterios y métodos propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación está soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad para cubrir con eficiencia los requerimientos establecidos por la LGCG.

Considerando lo anterior, ProMéxico tiene como objetivo establecer las bases técnicas y operativas en materia contable aplicables al Sector Paraestatal Federal, que permitan la adecuada armonización contable, a fin de proporcionar los elementos necesarios para registrar correctamente las operaciones y transacciones que se llevan a cabo.

Nota 26 - Políticas de Contabilidad Significativas:

Con propósitos de revelación, estas clasificaciones de dichos estados se presentan después de las notas sobre los estados financieros y los mismos no incluyen ninguna diferencia cualitativa respecto de los estados presupuestales que se incluyen al inicio del presente informe, excepto en los formatos de presentación.

26.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con liquidez diaria, y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

26.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

La entidad establece la política contable para el rubro de derechos a recibir efectivo o equivalentes “Solo se acreditará el IVA que le trasladan (IVA repercutido) siempre y cuando este estrechamente relacionado o identificado con actos gravados”.

Considerando dicha política ProMéxico tiene registrado dentro del rubro “Otros derechos a recibir efectivo equivalente a corto plazo” en el Estado de Situación Financiera un importe por 16,303,095.0 que corresponde al IVA a favor acumulado estrechamente relacionado o identificado con actos gravados de enero de 2012 a diciembre de 2017.

Es importante mencionar que el IVA que no está estrechamente relacionado o identificado con actos gravados se considera directamente al gasto.

26.3 Bienes muebles e inmuebles

Los inmuebles y el mobiliario y equipo se registran a su valor de adquisición. La depreciación se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en la vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Concepto	Tasa de depreciación anual
Inmuebles	5%
Edificios y construcciones	30%
Plantas y subestaciones	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

26.4 Cuentas por pagar

Esta cuenta incluye obligaciones con proveedores por compra de bienes o prestación de servicios adquiridos en el curso normal de las actividades de ProMéxico además de impuestos y contribuciones retenidos a terceros. Cuando se espera pagarlas en un periodo de un año o menos desde la fecha de cierre, se presentan en el pasivo circulante. En caso de no cumplir lo anteriormente mencionado se presentan en el pasivo no circulante.

26.5 Beneficios a los empleados

Las relaciones laborales de los servidores públicos de ProMéxico se rigen por el Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05- “Obligaciones Laborales” vigente, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado “A” del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, es de aplicación obligatoria la normatividad establecida en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y su divulgación en los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación se hace, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

26.6 Hacienda pública/Patrimonio

Las aportaciones, las donaciones de capital, las utilidades acumuladas (pérdidas), el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública y revaluación originado por su reconocimiento inicial se expresan a su costo histórico.

26.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por servicios tales como venta de espacios en ferias y exposiciones, convenios de colaboración, estudios e investigaciones de mercado; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, se presentan después del déficit del periodo.

Los ingresos se reconocen en resultados cuando se cobran y no cuando se devengan.

26.8 Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad neta y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas, la cual se refleja en el patrimonio y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2017 y de 2016 se expresan en pesos históricos.

26.9 Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad a la NIFGGSP-02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

26.10 Estimaciones y juicios contables críticos

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

ProMéxico realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales.

26.11 Operaciones en monedas extranjeras

Las operaciones en moneda extranjera se reconocen a los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción y los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se revalúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las utilidades y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio, se reconocen en el estado de actividades.

26.12 Reclasificaciones

Los estados financieros adjuntos no requieren de reclasificación alguna.

Nota 27 - Posición en moneda extranjera:

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio.

Cuentas por cobrar oficinas en el exterior:

Moneda Local al 31 de diciembre de 2017		Pesos	Tipo de Cambio	Valuado en Pesos
266.0	CAD	3,335.0	15.78583	4,191.0
231,413.0	COP	1,321.0	0.00663	1,534.0
1,760.0	HKD	3,523.0	2.53270	4,458.0
8,144.0	INR	1,963.0	0.30986	2,523.0
7,769.0	SGD	81,673.0	14.80441	115,013.0
1,462.0	TWD	744.0	0.66701	975.0
36,287.0	USD	526,104.0	20.73140	718,037.0
287,101.0		618,663.0		846,731.0

Remesas específicas en el exterior:

Moneda Local al 31 de diciembre de 2017		Pesos	Tipo de Cambio	Valuado en Pesos
196.0	CAD	2,835.0	15.78583	3,086.0
-126,145.0	CLP	-3,063.0	0.03225	-4,068.0
114,914.0	EUR	2,538,681.0	23.75492	2,729,780.0
-455,558.0	JPY	-57,833.0	0.17571	-80,046.0
13,195.0	MXN	13,195.0	0.00000	-
-64,475.0	TWD	-33,016.0	0.66701	-43,005.0
90,504.0	USD	1,394,208.0	19.78670	1,790,787.0
-427,369.0		3,855,007.0		4,396,534.0

Protección por Riesgo Cambiario

La Entidad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

a. Riesgo cambiario

La Entidad tiene operaciones internacionales y está expuesta al riesgo cambiario derivado de las exposiciones a diversas monedas, principalmente con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario surge de operaciones comerciales futuras, de activos y pasivos reconocidos en monedas extranjeras.

El riesgo cambiario resulta de operaciones comerciales futuras o de activos o pasivos reconocidos que están denominadas en una moneda que no es la moneda funcional.

b. Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se deriva del efectivo y las inversiones en valores y los depósitos en bancos e instituciones financieras, saldos pendientes de cobro, así como, transacciones futuras comprometidas.

Durante el ejercicio, no se excedieron los límites de crédito y la Administración no espera pérdidas por el incumplimiento de estas.

c. Riesgo de liquidez

La Dirección Ejecutiva de Finanzas monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversión con realización inmediata para cumplir con las necesidades operativas.

Nota 28 - Reporte analítico del activo:

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017 el estado analítico del activo se muestra en la página siguiente:

	Concepto	Saldo Inicial	Cargos del período	Abonos del período	Período Final	Flujo del período
1	ACTIVO					
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	142,473,024.00	16,511,348,235.00	16,542,945,125.00	110,876,134.00	- 31,596,890.00
1.1.1	Efectivo y equivalentes	113,712,525.00	14,884,786,142.00	14,912,057,541.00	86,441,126.00	- 27,271,399.00
1.1.1.1	Efectivo	26,478.00	575,059.00	519,747.00	81,790.00	55,312.00
1.1.1.2	Bancos/Tesorerías	38,537,931.00	11,511,918,397.00	11,543,858,378.00	6,597,950.00	-31,939,981.00
1.1.1.4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	75,148,116.00	3,372,292,686.00	3,367,679,416.00	79,761,386.00	4,613,270.00
1.1.2	Derechos a recibir efectivo o equivalentes	28,760,499.00	1,626,562,093.00	1,630,887,584.00	24,435,008.00	- 4,325,491.00
1.1.2.2	Cuentas por cobrar a corto plazo	453,615.00	1,140,637,849.00	1,140,728,608.00	362,856.00	-90,759.00
1.1.2.3	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	12,544,625.00	435,232,864.00	440,007,876.00	7,769,613.00	-4,775,012.00
1.1.2.8	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	15,762,259.00	50,691,380.00	50,151,100.00	16,302,539.00	540,280.00
1.1.6.	Estimaciones para cuentas incobrables	-	-	-	-	-
1.1.6.1	Estimación para cuentas incobrables	-	-	-	-	-
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	235,902,245.00	26,908,227.00	48,979,066.00	213,831,406.00	- 22,070,839.00
1.2.3.	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en procesos	259,146,385.00	-	-	259,146,385.00	-
1.2.3.1	Terrenos	92,873,910.00	-	-	92,873,910.00	-
1.2.3.3	Edificios no estacionales	166,272,475.00	-	-	166,272,475.00	-
1.2.4.	Bienes muebles	37,345,207.00	10,511.00	311,298.00	37,044,420.00	- 300,787.00
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	29,860,420.00	10,511.00	99,248.00	29,771,683.00	-88,737.00
1.2.4.4	Equipo de transporte	3,944,480.00	-	212,050.00	3,732,430.00	-212,050.00
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,540,307.00	-	-	3,540,307.00	-
1.2.5.	Activos intangibles	31,635.00	-	31,633.00	2.00	- 31,633.00
1.2.5.1	Software	31,635.00	-	31,633.00	2.00	-31,633.00
1.2.6.	Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes e intangibles	- 97,136,326.00	1,264,502.00	12,120,791.00	- 107,992,615.00	- 10,856,289.00
1.2.6.1	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-66,466,577.00	692,802.00	9,006,426.00	-74,780,201.00	-8,313,624.00
1.2.6.3	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-30,638,114.00	540,067.00	3,114,365.00	-33,212,412.00	-2,574,298.00
1.2.6.5	Amortización acumulada de activos intangibles	-31,635.00	31,633.00	-	-2.00	31,633.00
1.2.7.	Activos diferidos	36,515,344.00	25,633,214.00	36,515,344.00	25,633,214.00	- 10,882,130.00
1.2.7.9	Otros activos diferidos	36,515,344.00	25,633,214.00	36,515,344.00	25,633,214.00	-10,882,130.00
	Total del activo	378,375,269.00	16,538,256,462.00	16,591,924,191.00	324,707,540.00	- 53,667,729.00

Nota 29 - Reporte de Recaudación:

Los ingresos necesarios para la operación y realización de las actividades antes descritas, provienen de transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal y se encuentran contemplados en el Presupuesto de Flujo de Efectivo Anual que le es autorizado dentro del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación al ramo 10 Economía, así mismo se perciben ingresos propios por el otorgamiento de servicios.

Nota 30 - Información sobre la Deuda y el Reporte Estado Analítico de la Deuda:

Al 31 de diciembre de 2017 el estado analítico de pasivos es el siguiente:

	Concepto	Moneda en contratación	Saldos al inicio del período	Movimientos del período conciliación	Depuración o conciliación	Saldo Final de período
2	PASIVO					
2.1	PASIVO CIRCULANTE		77,587,848.00	- 44,196,467.00	-	33,391,381.00
2.1.1.	Cuentas por pagar a corto plazo		40,551,706.00	- 33,278,475.00	-	7,273,231.00
2.1.1.1	Servicios personales por Pagar a Corto Plazo	Pesos	1,204,087.00	-1,204,087.00	-	-
2.1.1.2	Proveedores por pagar a Corto Plazo	Pesos	1,834,891.00	-1,828,259.00	-	6,632.00
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por paga a Corto Plazo	Pesos	24,852,056.00	-24,795,502.00	-	56,554.00
2.1.1.9	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	Pesos	12,660,672.00	-5,450,627.00	-	7,210,045.00
2.1.5	Pasivos diferidos a Corto Plazo		37,036,142.00	- 10,917,992.00	-	26,118,150.00
2.1.5.1	Ingresos cobrados por adelantado a corto plazo	Pesos	520,798.00	-35,862.00	-	484,936.00
2.1.5.9	Otros pasivos diferidos a corto plazo	Pesos	36,515,344.00	-10,882,130.00	-	25,633,214.00
	Total del pasivo		77,587,848.00	- 44,196,467.00	-	33,391,381.00

Nota 31 - Procesos de Mejora:

Los compromisos que la Institución considera necesario llevar a cabo, derivado del estado que guarda el Control Interno Institucional, se plasmarán a través de acciones de mejora, establecimiento de tiempos y responsables de su ejecución, así como los medios de verificación correspondientes.

Entre los principales compromisos se señalan de manera general:

1. Programar acciones de capacitación y actualización al personal que le corresponda en diversas materias.
2. Aplicar y dar seguimiento de la encuesta de clima organizacional y de su programa de trabajo.
3. Mantener permanentemente actualizados los perfiles de puestos.
4. Atender las recomendaciones que deriven de los diferentes Comités y Grupos de trabajo, en su caso relacionados con los temas de Recursos Humanos.
5. Continuar con la operación del SGSI y realizar la implantación de los controles de seguridad, así como generar indicadores de Gestión del Proceso con las métricas de eficiencia y eficacia.
6. Operar el sistema de control de software y certificación Verafirm, publicar las políticas y aplicar procedimientos de verificación de cumplimiento actualizando las métricas de eficiencia y eficacia.
7. Implantar y probar el DRP de servicios de TIC de ProMéxico.
8. Continuar el desarrollo de la plataforma única y la digitalización de trámites y servicios, actualizando las métricas de eficiencia y eficacia.
9. Continuar la operación de los programas de seguridad, adquisición, desarrollo y mantenimiento, actualizando las métricas de eficiencia y eficacia.
10. Continuar la operación de los programas de controles para el respaldo y recuperación de información, datos, imágenes, voz y video en servidores y, centros de información en materia de TIC's, implementando las métricas de eficiencia y eficacia.
11. Continuar la operación de los controles para el acceso del personal autorizado, registro de altas, actualización y bajas de usuarios a sistemas y centros informáticos, implementando las métricas de eficiencia y eficacia.

Nota 32 - Compromisos y contingencias:

Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso tiene en proceso juicios laborales promovidos en su contra por un importe estimado de 61,806,377.0 En opinión del área jurídica del Fideicomiso, la probabilidad de recuperación es media, por lo que no se ha reconocido ningún pasivo por este concepto.

Nota 33 - Eventos posteriores:

El 15 de diciembre de 2017 mediante oficio número 700.2017.00406 la Secretaria de Economía informó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 previéndose un presupuesto de egresos para ProMéxico por 1,082,691.7 miles de pesos. Los ingresos se integraron por 27,000,000 de recursos propios y 1,055,691.7 miles de pesos con recursos del Gobierno Federal.

Nota 34 - Notas sin información que revelar:

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para ProMéxico:

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos
- Calificaciones Otorgadas
- Información por Segmentos
- Información Adicional
- Partes Relacionadas

Nota 35 - Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la información Contable:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Alberto Nicolás Castillo Adame
Director Ejecutivo de Finanzas

Elaboró: Sagrario Miranda Garduño
Directora de Contabilidad, Programación y Presupuestos